



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0873) 23 DIC. 2014

“Por la cual se efectúa un encargo”

LA VICEMINISTRA DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, Decreto 2663 de 2014 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 0799 del 17 de diciembre de 2014, fue aceptada la renuncia presentada por el doctor **ANDRÉS FELIPE RUBIANO PÁRAMO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.783.439 de Bogotá, para separarse del cargo de **Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección del Sistema Habitacional**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la cual se hará efectiva a partir del 24 de diciembre de 2014.

Que para asegurar la prestación continua del servicio se hace necesario efectuar un encargo del empleo de **Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección del Sistema Habitacional**, de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que la Coordinadora del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio hace constar que el funcionario **ALEJANDRO QUINTERO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.945.509 de Bogotá D.C., Asesor, Código 1020, Grado 12 de la planta del Despacho del Viceministro de Vivienda, empleo de libre nombramiento, cumple con los requisitos de estudios, conocimientos y habilidades establecidos por el Manual Específico de

"Por la cual se efectúa un encargo"

Funciones y de Competencias Laborales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, contemplados en la Resolución No. 797 de 2014, para ser encargado del empleo **Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección del Sistema Habitacional**, de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Encargar de las funciones de **Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección del Sistema Habitacional** de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, al doctor **ALEJANDRO QUINTERO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.945.509 de Bogotá D.C., Asesor, Código 1020, Grado 12, de la planta del Despacho del Viceministro de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mientras se provee definitivamente el cargo o en su defecto hasta por el término de tres (3) meses, y sin perjuicio de sus funciones como Asesor.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

23 DIC. 2014



MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR

Viceministra de Agua y Saneamiento Básico encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Liliana Rozo G. - Profesional Especializado GTH

Revisó: Constanza Martínez Guevara - Coordinadora Grupo de Talento Humano / Rafael Sastoque - Técnico Administrativo GTH / Juan Carlos Morillo - Contratista GTH / Lenin Alejandro Rodríguez Cruz - Asesor Secretaría General

Aprobó: José Vicente Casanova Roa - Secretario General (E)